

21926 REAL DECRETO 2405/2004, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Manuel López-Barrón de Labra como Embajador en Misión Especial para Asuntos Humanitarios y Sociales.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2004,

Vengo en disponer el cese de don José Manuel López-Barrón de Labra como Embajador en Misión Especial para Asuntos Humanitarios y Sociales, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

21927 REAL DECRETO 2406/2004, de 30 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República Islámica de Mauritania a don Alejandro Polanco Mata.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2004,

Vengo en designar Embajador de España en la República Islámica de Mauritania a don Alejandro Polanco Mata.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

21928 REAL DECRETO 2407/2004, de 30 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Uzbekistán a don Francisco Javier Elorza Cavengt.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2004,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Uzbekistán a don Francisco Javier Elorza Cavengt, con residencia en Moscú.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

21929 REAL DECRETO 2408/2004, de 30 de diciembre, por el que se designa Embajador en Misión Especial para la Asistencia a los Detenidos españoles en el extranjero a don José Manuel López-Barrón de Labra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2004,

Vengo en designar Embajador en Misión Especial para la Asistencia a los Detenidos españoles en el extranjero a don José Manuel López-Barrón de Labra.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21930 ORDEN EHA/4289/2004, de 22 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento de don Guillermo Bravo Menéndez-Rivas como Delegado de Economía y Hacienda en Álava.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y con el informe del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco, he dispuesto el nombramiento como Delegado de Economía y Hacienda en Álava de don Guillermo Bravo Menéndez-Rivas, Interventor Territorial en esa Delegación.

Madrid, 22 de diciembre de 2004.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, BOE del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Inspector general. Ilmo. Sr. Subdirector general de Coordinación y de Servicios Territoriales. Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

21931 ORDEN EHA/4290/2004, de 22 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento de doña Gloria Lodeiros de Álvaro como Delegada de Economía y Hacienda en Castellón.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden de 27 de marzo de 1998, a propuesta conjunta del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Subsecretaria del Departamento, e informe del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma Valenciana, he dispuesto el nombramiento como Delegada de Economía y Hacienda en Castellón de doña Gloria Lodeiros de Álvaro, Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en dicha provincia.

Madrid, 22 de diciembre de 2004.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, BOE del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Inspector general. Ilmo. Sr. Subdirector general de Coordinación y de Servicios Territoriales. Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

21932 ORDEN EHA/4291/2004, de 22 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento de doña Susana González Callejas como Delegada Especial de Economía y Hacienda en el País Vasco-Vizcaya.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y con el informe del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco, he dispuesto el nombramiento como Delegada Especial de Economía y